

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.919

Miércoles 7 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2529006

EXTRACTO

SANDRA ELIANA CÁRCAMO VELÁSQUEZ, Notario Público Titular de la Tercera Notaría de Puerto Varas, San Bernardo 224, comuna de Puerto Varas, certifica: Que por escritura pública de fecha 25 de julio de 2024, repertorio N°1194/2024, ante mí, don FELIPE JOSÉ CUBILLOS TORO, don MATIAS ALEJANDRO BOTTO BELLALTA y don FELIPE VARGAS HOTT, todos domiciliados para estos efectos en calle Imperial esquina Cóndor, casa número uno, comuna y ciudad de Puerto Varas, Región de Los Lagos, en su calidad de únicos socios de VEHÍCULOS RECREATIVOS KOY CAMP LIMITADA, acordaron transformar dicha sociedad en una sociedad por acciones, cuyos estatutos extracto: Razón social: VEHICULOS RECREATIVOS KOY CAMP SpA. Domicilio: La sociedad tendrá como domicilio la comuna de Puerto Varas, sin perjuicio de las sucursales, agencias o representaciones que se establezcan en otras ciudades del país y/o en el extranjero, previa autorización de los organismos competentes, o de los domicilios especiales que puedan fijarse para actos o contratos determinados. Duración: Indefinida. Objeto social: El objeto de la sociedad será: a) Desarrollo de inventos, investigación y desarrollo de nuevos productos, materias primas y tecnologías, fabricación de maquetas y prototipos; b) Compraventa y arriendo de equipos, suministros, repuestos, accesorios de vehículos deportivos y de turismo tales como carros de arranque, casas rodantes y otros similares; c) Distribución, comercialización, compra y venta de toda clase de mercadería, productos, insumos y en general todo lo relativo a camping sea de turismo, industrial o científico, importación y exportación; d) Desarrollo, diseño, fabricación, comercialización, venta y compra de accesorios, repuestos y suministros de camping sea de turismo, industriales o científicos. Como también de productos de desastres y emergencias; y e) otras actividades relacionadas al giro social. Capital: El capital de la sociedad asciende a la suma de \$1.000.000, dividido en 1.000.000 de acciones nominativas, ordinarias, de una serie, sin valor nominal, que los accionistas han íntegramente suscrito y pagado en dinero en efectivo con anterioridad a esta fecha, de acuerdo con el artículo primero transitorio. Demas estipulaciones constan en escritura extractada. La sociedad se encuentra inscrita a fojas 284, N°195 en Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas del año 2024. Puerto Varas, 05 de agosto de 2024.

CVE 2529006

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

